



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO



PG-33-14-5

PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA REALIZACION
DE TAREAS VARIAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

Ubicación: Calle 47 e/ 13 y 14 n° 929.

REQUERIMIENTOS GENERALES

Previo al comienzo de las tareas, la contratista deberá presentar plan de trabajo, y determinar el responsable de la higiene y seguridad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 911 y resoluciones 51/97 y 319/99.

El personal de la contratista deberá ser idóneo y estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la ley 24557 y sus decretos reglamentarios N° 170/96 y 334/96 por todo el periodo que dure la contratación con certificado de cláusula de no repetición a favor del Ministerio Público, con listado actualizado emitido por la aseguradora, cubriendo expresamente a todo el personal que se desempeña en la dependencia. Entregará la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y número de documento. No se permitirá el ingreso de personal que no esté incluido en la nomina de asegurados.

La contratista presentará póliza de seguros de Responsabilidad Civil, por un monto de suma asegurada de \$ 300.000, a favor del Ministerio Público, por todo el período de la contratación debiendo tener vigencia a partir del comienzo de la tarea.

ITEM 1: DE LAS TAREAS

Las tareas tienen por objeto la provision y colocacion de compuertas, puertas placas, ventanas de aluminio, reparacion de revoques y cieloraso y pintura en el edificio de referencia.

ITEM 2: ABERTURAS

2.1: Puertas Placas

Se cambiara la puerta existente en uno de los despachos a indicarse en visita de obra, para lo cual se procedera el desmonte del marco metalico de la misma a fin de colocar una puerta placa nueva el el marco de la misma será de chapa doblada BWG n° 18, hoja tipo placa de 2" de espesor, interior en panel de abeja, enchapada en madera terciada en cedro de 5 mm de espesor, cantoneras a la vista en madera maciza de cedro, marca OBLAK o similar en calidad y tecnica

Cerraduras tipo Trabex o equivalente en calidad y técnica.

Manijas tipo pomo en Bronce Platil, con boca llave circular en Bronce Platil.

Se realizara el amure de la misma con mortero cementicio, debiendose terminar todo el mochetado perfectamente recuadrado y a plomo.

2.2: Ventanas

En dos oficinas de la Dependencia a indicarse en visita de obra se procedera al

Art. RAMÓN MANSILLA
Delegación Regional N° 1
Dpto. Arquitectura y Construcción
Procuración General

cambio de las ventanas de chapa existentes, para reemplazarlas por ventanas de aluminio línea moderna color negro de idénticas dimensiones a las existentes. Para realizar dicha tarea se procederá al desmonte de la carpintería existente, para luego realizar el recuadro del vano con material cementicio, para luego proceder a la colocación de la carpintería nueva con tarugos y tirafondos. Por último se procederá al tomado de la junta exterior con sellador siliconado.

Dimensión aproximada: 1,50m x 1,20m

Cantidad: dos (2)

ITEM 3: COMPUERTAS

Se colocarán en cuatro (4) puertas a designar en visita de obra, "compuertas de chapa para impedir el acceso de agua de lluvia" la altura de las mismas será de 10 cm. Las compuertas se compondrán en los laterales perfil de hierro "L" de 3/8" de espesor, de tres (3) centímetros de lado, que conformarán las guías para la colocación de una chapa de hierro de 3/8" de espesor, la que se fijará a las guías a través de bulones siendo preferente que la cabeza de los mismos sean sistema mariposa para facilitar la remoción y/o ajuste de los mismos en forma manual. Los perfiles guías deberán contar con un burlete de goma en la cara de apoyo de la chapa a fin de lograr una mejor estanqueidad. La fijación de los perfiles será soldada a la carpintería existente.

Para finalizar se deberá pintar todos los elementos a colocar con dos manos de convertidor de óxido tipo "Ferrobot" o equivalente en calidad y técnica; y dos manos de esmalte sintético marca "Alba" o equivalente en calidad y técnica, color idéntico al de las carpinterías existentes, en los casos en que se realicen fijaciones por soldadura, se deberá proceder a la limpieza de restos de escorias, etc para luego proceder al pintado como se indica anteriormente.

ITEM 3: REVOQUES

En una oficina en planta alta de la Dependencia se procederá al desmonte de un sector de revoque en malas condiciones, para luego proceder a la reconstitución de dicho paño de aproximadamente 2 m², con mortero de cal y el posterior planchado con enduido plástico, debiéndose respetar el plano de lo existente.

ITEM 4: CIELORASO

En una oficina en planta alta de la Dependencia se realizará el desmonte de un sector de 1m cieloraso para luego aplicar enduido plástico hasta completar el nivel de terminación, debiéndose verificar que el encuentro entre los paños no presente saltos ondulaciones, etc.

ITEM 5: PINTURA

La ejecución de este rubro tiene por objeto la terminación estética de los locales intervenidos, por lo que se realizará la aplicación de pintura completa de los locales a indicar en visita de obra, que en este ítem se han referenciado arbitrariamente al solo fin de proporcionar las dimensiones aproximadas. En los sectores exteriores de las intervenciones sobre todo en lo referido a la colocación de aberturas se considerará el paño afectado a la ejecución de las tareas.

En muros se aplicará una mano de fijador y dos manos como mínimo de látex interior y exterior al agua satinado de primera calidad marca LIGANTEX, o equivalente en calidad y técnica (color a determinar por la inspección de Obra), hasta cubrir perfectamente la superficie.

Se pintará toda la superficie del cielorraso previo enduido y lijado de la superficie a fin de obtener una terminación perfectamente lisa, una mano de fijador, dos manos mínimo de látex al agua satinado de primera calidad marca

LIGANTEX, o equivalente en calidad y técnica color blanco, hasta cubrir perfectamente la superficie.

Se pintaran todos los elementos metálicos intervenidos con dos manos como mínimo de convertidor de oxido marca "alba" o similar en calidad y técnica y dos manos como mínimo de esmalte sintético marca "ALBA" o similar en calidad y técnica color a definir por la inspección de obra.

Las hojas de las puertas palcas se pintaran con tres manos como minimo con barniz marca "Alba" o similar en calidad y tecnica, tonalizado similar a la hojas de las puertas existentes.

local 01: 3,00x4,00 m h= 2,70m

local 02: 3,00x4,00m h= 2,70m

local 03: 6,00x4,50m h= 2,70m

local 04: 3,00x4,00m h=2,70m

ITEM 5: ORDEN Y LIMPIEZA

Para la ejecucion de los trabajos se tendra que contemplar todas las tareas accesorias y complementarias para la correcta ejecucion de los trabajos, en relacion al mantenimiento del orden y la limpieza diaria de los sectores a intervenir.

NOTAS:

Se solicitará certificado de visita de obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por la Delegación Regional N° 1, del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, Teléfono: 412 1264, Ubicación calle 55 e/ 12 y 13 n° 88, palnta alta.

Deberá contemplarse, (a cargo del contratista) el desplazamiento del mobiliario, equipos informaticos, elementos varios, expedientes, etc., existentes hasta el destino que se designe, para ser nuevamente trasladados una vez que se finalicen los trabajos.

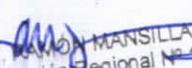
Finalizada la obra se procederá a la limpieza total de sector intervenido.

Todos los trabajos se ejecutarán aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para el armado de partes y/o puesta en funcionamiento de artefactos.

El contratista tendrá a cargo todas las tareas que resulten de la ejecución del presente pliego, y de las reparaciones emergentes.

Previo al inicio de las tareas la contratista deberá presentar nomina del personal afectado, con la correspondiente certificación de ART, por el periodo de obra.

Plazo de obra: treinta días corridos (30)

Arq.  MANSILLA
Delegación Regional N° 1
Dto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General